

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Revista quincenal dedicada á la defensa de los derechos e intereses rurales

y á propagar conocimientos útiles en todos los ramos de la agricultura y ganadería

Todas las maneras de escribir son buenas, con tal que lleven estilo propio y decir verdadero.—*Journal des connaissances utiles.*—ÉMILE DE GIRARDIN.

DIRECTOR

FEDERICO R. VIDIELLA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

Ilex-mate — Viticultura — Carta del señor Acha — Viticultura Nacional — Estadística agrícola del Departamento de la Colonia — Preparación y embalaje de sarmientos — Escuelas rurales. — *Notas* — *Informes*: Sociedad Vitícola Uruguaya — Censo agrícola de la República — Abasto y Tablada — La caza de nutrias en Rocha. — *Noticias Varias*: Semillas de árboles forestales. — Precios corrientes de frutos del país.

Ilex-mate

Montevideo, Noviembre 12 de 1892.

Señor doctor don Abdón Sanchez Herrero,
Catedrático de Clínica - Médica de la
Facultad de Medicina de Madrid.

Mi apreciado amigo:

He recibido la carta que se ha servido usted dirigirme, pidiendo, le envie lo que se haya escrito en el Plata, con relación al *ilex-mate* á fin de presentar el mayor número de datos y conocimientos en el congreso botánico que próximamente ha de tener lugar en esa capital.

A los propósitos que usted expone, debo manifestar, que desde que tuvo lugar la Exposición Universal de Viena, los químicos alemanes se consagraron al estudio de esas hojas, en sus relaciones alimenticias, comprobándose por numerosos ensayos que ellas contiene una *alcaloide* y *aceites esenciales*, con algunas analogías á los compuestos similares del té y del café, pero formando un alimento que favorece la asimilación de los otros alimentos, y capaz de suministrar, por sí solo, los elementos de un trabajo permanente de gran vigor y consistencia.

Después de esto, los estudios y observa-

ciones de Mr. Lorus Couty, que establece la grande y extrema solubilidad de los principios alimenticios y de las *gomo-resinas* de la yerba *ilex* en el alcohol y su solubilidad, mucho más reducida y más gradual que la de los principios análogos del té y del café, dilatados en agua hirviendo.

En las calidades y condiciones del *ilex-mate*, se nota gran variedad que se atribuye á la especial composición de los suelos en que se produce, y al período en que el vegetal se cosecha y prepara para el consumo con algo así de zona geográfica.

La yerba mate es estimulante: el café es estimulante también; pero mientras el café obra sobre el sistema bulbomedular produciendo, si se abusa, el insomnio y las palpitations, y facilitando las congestiones encefálicas, la yerba estimula el sistema simpático, y jamás llega á producir ninguno de los horrores del café.

Estas observaciones han sido hechas con toda detención y estudio en los laboratorios de Vulpian, completándose con experiencias precisas sobre el orden que la yerba desempeñaría en la general alimentación y en virtud de qué principios se permitiría disminuir la cantidad de alimentos reales en el concepto de su valor económico.

El señor Couty y otro sabio, el señor d' Arsonval, pasaron después al examen de los gases, analizándolos por medio de la bomba *Gréhan*, y según esas observaciones el mate ejerce una influencia considerable sobre la actividad de las combustiones internas, modificando de un modo sensible los gases de la sangre y la cantidad de urea producida en la circulación y en el calor de la respiración.

El mate, dicen aquellos sabios, absorvido

en dosis macisas ó en dosis frecuentes, ó bien inyectado en las venas, ejerce una accion considerable sobre los cambios de los elementos gaseosos de la sangre y modificando la sangre arterial y la sangre venosa, disminuye su ácido carbónico y su oxígeno en proporciones enormes, con relacion al tercio ó la mitad de las cantidades normales, y no teniendo relacion alguna, como no tienen, con los fenómenos que excitan con el nervio simpático, esta accion del mate sobre los cambios gaseosos de la sangre no se explica con claridad bajo el punto de vista del mecanismo general.

Y no solamente son los sabios referidos los que auguran un inmenso y próximo porvenir á la yerba mate, porque hoy, con entera satisfacion de nuestra parte, podemos tambien consignar las opiniones del ilustrado botánico don Domingo Parodi, que dice á esos respectos, afirmando lo expuesto por aquellos caballeros :

« El mate, preparado con agua caliente, goza de las propiedades genéricas asignadas á las cafeinas ; pero concentrada la yerba en infusión de cierta cantidad proporcionada de agua fria, constituye un verdadero alimento azoado, reparador y nutritivo.

« La yerba mate es un producto ieteresante, cuya identidad general de composición, y cuyas propiedades alimenticias son tanto ó más valiosas que el té y el café, y con cuyos productos competiría universalmente en una época que no está lejos de nosotros. »

Eso es lo que dice el señor Parodi, y nuestro deber es producir y tentar la reproducción de todo aquello que pueda económicamente practicarse, porque los economistas *no violetas* de nuestros tiempos dicen secamente : *una planta nueva ó un animal nuevo no es una riqueza pública sino á condición de constituir un valor económico real y positivo, es decir, un provecho mas.*

Le acompañó, pues, el interesante trabajo del señor Parodi y las acertadas apreciaciones que á su tiempo hicieron los sábios Azara, Bompland, Mantegazza, Moussi y don Francisco F. Fontana, completadas con las observaciones clínicas del doctor don José M.^a Azarola, en que comprobó aquel distinguido médico del sitio grande de Montevideo, que la *yerba mate* con todos sus abusos, sirve de contrapeso á la alimentación de carne, que ha sido hasta estos tiempos exclusiva en el dominio de la población rural y en el de las tropas que militan en los ejércitos, influyendo en la salud y brios de los soldados y de los individuos particulares.

Lo que personalmente he hecho por el prestigio y elevacion del mate, lo encontra-

rá usted en las dos conferencias que tambien le acompanó, dedicadas á las distinguidas señoritas de Arocena, que son para mí y en esta sociedad, algo mas que una relación de etiqueta, en que por etiqueta *parisien* se prescindió de las fraternales vinculaciones del mate.

Le envío tambien cuatro clases de *Ilex mate*, correspondientes al Paraguay, Curytyba (Brasil), á la Argentina y Uruguay.

Y con tal motivo le saluda su afectísimo seguro servidor y amigo

D. ORDOÑANA.

Socio de número de la Academia Médico-Quirúrgica Matritense.

Viticultura

VARIEDADES DE LA VID

No vamos á hacer ahora estudios científicos de ampelografía, sino á determinar las variedades de vid que en mayor escala se cultivan entre nosotros. Consideraremos este punto, uno de los de mayor importancia é interés para todos los que plantan viñas y, al formar ó entender los viñedos es necesario que el viticultor conozca antes cuales son los vides que mejor caldo producen y cuales son las que, por su abundante producción, conviene propagar.

Podemos decir que los viñedos hoy existentes, están casi todos ellos planteados, mas ó menos con las mismas clases de vid, cuya enumeración damos en seguida por el orden de extensión de sus cultivos ; estas son la Harriague, la Vidiella, el Cabernet y la Portal ó Borgoña, como caprichosamente la ha hecho conocer nuestro amigo y eminentе viticultor don Pablo Varzi. — Se cultivan tambien, pero en menor escala, el Semillon, el Côt-Rouge, el Piñot negro, la Romana y el Nebiolo así como se propagan yá hoy múltiples variedades, que con el estudio y asidua observación, de entre ellas alguna se ha de propagar con la extensión de las yá enumeradas. Puede asegurarse que existen en el país casi todos ó, cuando menos, la mayor parte de los tipos de vid en cultivo en la Europa entera, por cuyo motivo consideramos inútil el ir á buscar, allende los mares, nuevas viñas, que, en la fantasía de muchos neófitos, creen que mucho había que introducir aquí para poder elevar nuestros viñedos á la altura de los europeos. Las últimas disposiciones gubernativas, han venido á cortar en parte, lo que podía calificarse ya de abuso, inconsciente en unos

y criminal en otros, prohibiendo terminantemente la introducción de plantas ó sarmientos extranjeros, evitando así la importación de la filoxera *vastatrix* que tan terribles estragos causa y ha causado á los viñedos europeos.

Volviendo á nuestro punto de partida diremos que, al formar el plan general de la plantación de un viñedo, debe tenerse en cuenta la bondad del caldo á producirse y la abundante cosecha que, remuneradora, compensa inmediatamente los afanes del viticultor; así pues, nos permitimos aconsejar que la *Vidiella*, la *Harriague*, la *Portal* y el *Cabernet* son los tipos que en mayor escala deben plantarse, no olvidando el *Semillon*, que, aunque es de fruto blanco, dá tono, *bouquet* y graduación alcohólica, cuando se combina con los tintos en proporciones equitativas.

La *Vidiella* es una planta de abundante cosecha, vegeta perfectamente en todos los terrenos y exposiciones y tiene la rara condición de llevar á la maduréz todos los racimos que se inician desde el principio de la vegetación; además, resiste perfectamente á las enfermedades criptogámicas, lucha contra los embates del viento uracanado y el vino que de ella se extrae, sino es de los superiores entre nosotros, adquiere excepcionales condiciones, según sean los terrenos donde se cultiva.

La *Harriague* es la base de explotación de todos los viñedos al norte del Río Negro y es indudable que esos grandes cultivos, débense á que, el famoso viñedo del señor *Harriague* se encuentre en esa misma región: por lo demás, esta es una variedad que transportada al departamento de Florida, Canelones y Montevideo donde las hemos conocido en su pleno desarrollo, nada tiene que envidiar á la *Vidiella*, yá como abundante producción, como por el vino que con ella se elabora. Consideramos á la *Harriague* con alguna ventaja á la *Vidiella* por el subido color de su vino, que se presta á los *coulpages* con los vinos claretes y porque hoy por hoy son mas buscados para la venta al por mayor todos los vinos cuyo color alcance la mayor intensidad. — Esta variedad está sujeta mas que ninguna otra á ser atacada por la peronóspora, pero con los medios de combatirla que tenemos á mano, y que de ello nos ocuparemos en otro artículo, no es un inconveniente para las grandes explotaciones.

La *Portal*, *Gamai de Liverdum*, y conocida también como hemos dicho antes en la granja del señor *Varzi* con el nombre de *Borgoña*, es una vid que en nada difiere á

las dos anteriores, como cantidad de producción, y á juzgar por el vino de ella producido en la granja del refeido viticultor el año pasado los supera á ambos como fineza y graduación alcohólica y que á ser ciertas particulares afirmaciones que hemos recibido, ese vino ha sido agraciado con medalla de plata en la última Exposición de Génova, de lo que felicitamos cordialmente al señor *Varzi*, porque consideramos un verdadero acto de justicia que se hace al producto y al productor, que á fuerza de constancia y firmeza de carácter poco común, nos ha hecho conocer de nuevo una antigua veriedad de vid importada por el señor *Portal*, que estaba condenada á desaparecer hasta el último de sus ejemplares, oculta por los inmensos pajonales de Carrasco.

La *Portal*, repetimos, es una viña que no debe despreciar el nuevo viticultor; no siendo accesible facilmente á las enfermedades tan comunes en la vid, tiene forzosamente que hacer camino y propagarse á la altura de la *Vidiella* y la *Harriague*.

El *Cabernet* es otra de las variedades que importa tener en cuenta por sus excepcionales condiciones como producto. Esta planta fué importada de Chile hace cuatro años, é inmediatamente echó raíces en nuestro suelo al extremo de propagarse en todas las comarcas de la República. Hemos hecho ya nuestras manifestaciones de simpatía hacia tan preciosa planta en otro artículo que escribimos motivado por una visita hecha á la granja del señor *Podestá*, y sabemos también que fué objeto de interpretaciones, erróneas que estamos muy lejos de suponer; á pesar de eso, nos ratificamos en lo dicho y hoy mas que nunca estamos convencidos que el *Cabernet* es una planta que hará honor al viñedo que la posea. Nos han observado algunos maestros que á esa vid la ataca mucho la antracnosis, otra de las terribles plagas de la vid y que su producción no es remuneradora. A esto contestaremos que la antracnosis es una enfermedad ni mas ni menos perjudicial que otra cualquiera y que tiene su tratamiento preventivo y eficaz como las demás, y creemos que al cultivador, desde el momento que tiene á la mano los medios de defender su viñedo de las múltiples enfermedades que lo devasta, consideramos injustificados los cargos hechos al *Cabernet*. Con respecto á su producción, estamos de acuerdo; no es en verdad tan productiva como las que hemos indicado anteriormente, pero tampoco es tan pobre como todo eso; la producción puede calcularse en un veinte y cinco por

ciento menos, pero su producto vale un ciento por ciento mas.

No es nuestra mente el aconsejar esta planta en absoluto como base de un viñedo económico, pero sí creemos indispensable que en todo establecimiento se cultive para dar tono, color, graduacion alcohólica y paladar á las variedades enumeradas.

El *Semillon blanco* es otra de las magníficas variedades con que nos obsequió la República de Chile y se cultiva allí en grande escala, no sólo para elaborar vinos blancos, sino que entra en la composicion de los vinos tintos, con el objeto de darles un exquisito perfume. Esta planta se ha aclimatado maravillosamente en nuestro país y es de una vegetacion y produccion exuberantes. El vino que de ella aquí se ha elaborado, es de primera calidad y revela á este país como suelo privilegiado para los vinos finos. Sufre tambien de la antracnosis, pero hemos dicho ya que eso no debe ser motivo para dejar de cultivarlo.

El *Côt - Rouge*, el *Pinot negro y blanco* y la *Romana*, son todas ellas clasificadas de magníficas cepas y especialmente el *Pinot negro* que es el *fine cépage* de la Francia. Como hemos dicho al principio de este artículo, estas son variedades que no se han extendido, los Pinot, por su escasísima produccion, la Romana porque no soporta el mas insignificante pampero y ser escasos los ejemplares, y el *Côt - Rouge* por ser importado últimamente, salvo los que posee la Sociedad Vitícola Uruguaya y cuyo producto es todavía desconocido.

Finalizando, diremos que, para la formacion y planteamiento de un viñedo, con el propósito de aunar á la abundancia de la cosecha un mejoramiento del producto, consideramos necesario, mientras otras variedades no suplanten á las hasta hoy conocidas, el cultivo de la *Vidiella*, la *Harriague* ó la *Portal*, como remuneradoras y el *Cabernet* y *Semillon* como complemento para producir un caldo de primera calidad; y las proporciones que daríamos en los cultivos de esas variedades considerándonos encuadrados dentro las prácticas de vinificación, plantariámos seis hectáreas de *Vidiella*, *Harriague* ó *Portal*, tres de *Cabernet* y una de *Semillon* tomando por base una extension de diez hectáreas de cultivo.

DIEGO PONS.

Carta del señor Acha

Señor don Lucio Rodriguez.

Montevideo.

Mi estimado amigo:

De nuevo doy á usted las gracias por la carta que me dejó en su última visita, del señor Ordoñana, nuestro comun amigo, en contestacion á la que le dirigió el Presidente de la Asociación Agrícola y Experimental de Oran (Argelia), publicada en el periódico de la Asociacion Rural, correspondiente al 31 de Octubre ppdo.

Como usted se lo figurará, he leido con interés, como todo lo que pertenece á aquel amigo, las ideas alentadoras del incansable obrero del progreso y adelanto de nuestro país, al cual se encuentra mas vinculado ya que al suyo propio; siendo, puede decirse, el impulsador de nuestra benemérita Asociación Rural y el constante cooperador de las mejoras y beneficios que á ella debe nuestra República.

En su estilo propio, trasmite el señor Ordoñana su respuesta al requerimiento que se le hace, una prolja reseña, con relacion al cambio de la formacion florestal y agro-pecuaria del país, debido al esfuerzo de algunos hombres de inolvidable recuerdo; asimilando los métodos de plantacion y de cultura general, á los que se practican en Argelia; deteniéndose con particularidad en la vid, sobre la cual asegura que habiendo visitado lo mejor que allí se contiene,— nuestros procedimientos son los mismos y tal vez algo mejorados, en cuanto á la plantacion, siendo sus clases las mejores que se cultivan en Europa y agregando que se ven excentas de las enfermedades que tanto las dañan por allá.

Habla así mismo de los olivares, del tabaco y de la caña de azúcar que tan bien se producen en el país y concluye con una noticia circunstanciada de nuestra ganadería y sus progresos, del comercio interterráneo, facilitado por el ferro-carril, demostrando, en fin, la modificacion operada en los hábitos y costumbres nacionales.

Cierto estoy de que cuando el Presidente de la Sociedad Agrícola Experimental de Argelia lea esa carta, ha de reconocer la competencia del que la escribe, acogiendo favorablemente las informaciones minuciosas que contiene y que dan testimonio de la sensatez de las convicciones del señor Ordoñana, que hoy como siempre constituyen el ideal de la propaganda á que se vé consagrado hace tantos años en favor de los

progresos agrícolas y pastoriles, que son á mi juicio los que están llamados á salvarnos de los tropiezos, de los contratiempos y de las crisis intermitentes con que viene contrariando al elemento productor, esa otra parte del país que ha venido viviendo de las especulaciones mentirosas y del agio y á la vez de nuestros errores administrativos, que en vez de ayudar á los que trabajan, no han hecho otra cosa que conducir á nuestro país, tan digno de mejor suerte, por la senda extraviada de las fantasías, del lujo y de la disipación.

El señor Ordoñana, sin embargo, espera aun y tiene fé en los elementos de vida de nuestro suelo; cree que el estado del país, que algunos miran desastroso, por los desníveis de la vida social que hemos llevado por largo tiempo, es próspero, bajo el punto de vista de los adelantos vitales, que están llamados á crecer y fomentarse con el pres-tigio de la paz, de la moral administrativa, de la disminucion de los gastos improductivos y aliviandose los tributos que en todos conceptos buscan la produccion !

Qué bien se revelan en esas apreciaciones los juicios acertados del hombre práctico !

Pensando en un todo de acuerdo con las ideas expresadas en la carta del señor Ordoñana, le repito mi agradecimiento por habérmela hecho conocer. Ella me ha hecho exclarar desde mi retiro : Qué hermoso programa de mejoramiento y de progreso trazados en tan breves palabras :

Paz !

Moral administrativa !

Disminucion de gastos improductivos !

Alivio de tributos para la producion !

Es el caso de decir :— Quién nos diera esa sola y única política administrativa como norma de la marcha futura de la República, que la viene pidiendo á grito herido, para desembarazarse de esa continua secuela de conflictos y de crisis económicas y financieras que tanto retardan su adelanto y su prosperidad !

¡ Cuándo surgirá del voto de nuestras asambleas un gobernante rural en lo práctico, que encarne en su marcha esos principios y que sin mas aspiraciones que las del bien del país, estimule y aliente á las clases productoras, á los hijos del trabajo, que fomentan el progreso, el bienestar y el engrandecimiento de los pueblos !

Hágame usted el obsequio, puesto que vé con frecuencia al señor Ordoñana, de saludarlo con afecto en mi nombre, felicitándolo por su interesante carta; y usted, no dude que lo quiere siempre su viejo amigo

y compañero de tareas en la prensa y en la Rural.

FRANCISCO X. DE ACHA.

Union, Noviembre 3 de 1892.

Viticultura nacional

Publicamos en seguida los datos que se nos han remitido acerca de las plantaciones de viñas existentes en el país.

Seguiremos esa publicacion, segun se vayan recibiendo los datos solicitados.

Rocha, Octubre 29 de 1892.

Señor Presidente de la Asociacion Rural.

Montevideo.

Muy señor mío :

Atento á lo solicitado por esa Honorable Asociacion, pongo en su conocimiento que poseo en el egido de esta villa 19 hectáreas de terreno que dedico en su mayor parte á la viticultura. El sistema de plantio, en lo que se relaciona á la preparacion de las tierras, es diferente al usado por la generalidad de los viticultores del país; consiste este procedimiento en levantar las tierras por medio de layas, sistema empleado en el Norte de España, en las provincias vasconavarra.

Este procedimiento, llamado ondolán, es mas dispendioso, tarde y rudo que el general de arado y pala, pero en cambio tiene la apreciable ventaja de que al levantar las tierras de una profundidad de 35 á 40 centímetros á la superficie, deja el fondo totalmente arañado, formando estrías mas ó menos profundas á consecuencia de las puntas de las layas.

Este año hice un plantel de viñas en cuatro cuadras de terreno, con sarmientos del año pasado, uva garnache y norteamericana, 10,000 piés próximamente, terreno inmejorable y buena exposicion.

Me dedico con alguna asiduidad (según me lo permiten mis tareas profesionales) con especialidad á la viticultura, de donde pienso sacar algunas observaciones ó estudios tal vez importantes con la aplicacion de la electricidad, tanto para el desarrollo como conservacion de las cepas.

Con este motivo, me es grato poder ofrecer mis servicios á esa Honorable Asociacion en la persona de su digno Presidente, á quien saluda con su mas distinguida consideracion S. S.

BASILIO VALET.

Colegio Pio.

Villa Colon, Noviembre 5 de 1892.

Señor Vice - Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Domingo Ordoñana.

Montevideo:

Muy apreciable señor :

Me cabe la honra de acusar á usted recibo de una circular de la Asociacion Rural con la que se nos exhorta á tomar parte en la Exposicion de Chicago : como tambien de una nota con fecha 19 de Octubre, por la cual se nos comunica que todas las muestras de vinos que se remitan á dicha Exposicion, serán sometidas á un análisis químico, que certifique la riqueza de esos productos, Providencia ésta por cierto muy acertada, pues á mas de proteger el buen nombre de la industria nacional contra censurables y perjudiciales mixtificaciones, podrá muy bien, aun cuando los productos remitidos sufran en el trasporte á Estados Unidos, evidenciar la bondad de los vinos.

Cúmpleme participarle que los Directores del Colegio Pio han deliberado acceder á tan honrosa invitación, encargándose manifestase á esa ilustrada Asociacion que el Colegio Pio concurrirá á la Exposicion de Chicago:

I—Con los productos de sus viñedos.

II—Con publicaciones y trabajos del Observatorio, si es que el tiempo permite darles cima.

III—Con instrumentos, ó planos detallados y anotados de instrumentos de nuestra invencion, relacionados con aplicaciones industriales ó científicas.

Será deber nuestro hacer que los objetos destinados á la Exposicion, estén en poder de la Asociacion Rural antes del dia 1.^o de Febrero de 1893.

En cuanto á los vinos á exhibirse se enviarán en la cantidad reglamentaria antes del fin del corriente mes.

Dejando asi contestadas sus atentas notas, me es grato saludar á usted con mi mas distinguida consideración,

Dios guarde á usted muchos años.

S. S. S.

P. LUIS MORANDI.

Pan de Azúcar, Noviembre 5 de 1892.
Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo.

Estimado señor :

Contestando á lo solicitado por esa Honorable Corporacion, en lo relativo á viñe-

dos, tengo el gusto de manifestarle que sobre la márgen izquierda del Atlántico poseo un pequeño viñedo, compuesto así:

2	hectáreas Barbera de Asti, negra.
2	" Cabernet.
2	" folle noir.
2	" pinot noir.
1/2	moscatel blanco de Italia.
1/2	semillon blanco.

Aparte de esto, poseo en almácigo 30,000 plantas de un año próximamente. Mi viñedo á la fecha cumple dos años.

Con tal motivo tengo el honor de reiterar el tributo de todo mi aprecio al señor Presidente.

Su consocio y S. S.

JUAN P. ORTEGA.

Viñedo de doña Edelmira M. de Alzaga .

Toledo

8 cuadras plantadas con las siguientes variedades :

Harriague	7.000
Bourgogne	1.000
Moscato	4.000
Cabernet	7.000
Merlot	1.000
	20.000

Sistema de plantacion : horizontales de norte á sur, profundidad de la zanja 0.70 centímetros.

Viñedo de don Ramon Trabal

Camino de Millan, Pantanoso

8 cuadras plantacion de 3 años.

Vidiella con varias mas.	12.000
Harriague	4.000
Nebiolo	6.000
Cabernet	2.000
Moscate	3.000
Portuguesa	2.000
	29.000

Miguelete, Cuchilla de Pereira

26 cuadras, plantacion del año :

Vidiella y varias.	52.000
Harriague	4.000
Nebiolo	20.000
Moscate	4.000
Portuguesa	10.000
	90.000

Estadística Agrícola del Departamento de la Colonia

Jefatura Política y de Policía.

Colonia, Noviembre 3 de 1892.

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Federico R. Vidiella.

Montevideo.

Adjunto tengo el gusto de remitir á esa Asociacion el resumen de la produccion agrícola de este Departamento por el año último.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted con mi mayor consideracion y estima.

ZENON DE TEZANOS.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 7 de 1892.

Señor Coronel don Zenon de Tezanos, Jefe Político del Departamento de Colonia.

Acuso recibo á su nota fecha 3 del presente, adjuntando el resumen del Censo agrícola, levantado en ese Departamento.

Al agradecer ese envío, cumple con significarle que se le dará publicidad en las columnas de nuestra revista.

Felicitándole por la terminacion de ese importante trabajo, tengo el gusto de saludarlo con distinguida consideracion.

DOMINGO ORDOÑANA,
Vice-Presidente.

LUCIO RODRIGUEZ DIEZ,
Secretario-Gerente.

Resumen de la produccion agrícola del Departamento de la Colonia

SECCIONES	NACIONALIDADES													
	Orientales	Argentinos	Italianos	Españoles	Suizos	Ingleses	N. Americanos	Franceses	Austriacos	Brasileros	Alemanes	Portugueses	Prusianos	
Real de San Carlos	3	—	32	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	
Miguelete	16	—	2	3	—	2	—	—	—	—	—	—	—	
San Luis	16	2	11	16	—	1	—	—	—	—	—	—	—	
Riachuelo	60	5	95	26	14	2	—	—	—	—	—	—	—	
Rosario	106	—	139	196	57	—	—	50	3	—	—	—	—	
Carmelo	60	16	139	19	6	3	—	15	1	—	—	—	—	
Palmira	52	19	88	34	1	3	—	9	1	—	—	5	—	
Total	313	42	506	297	78	12	1	87	5	2	26	1	1	

SECCIONES	CUADRADAS DE TERRENO SÉMBRADAS													
	Dueños	Gerentes	Arrendatarios	De trigo	De maíz	De cebada	De lino	De alpiste	De maní	De papas	De porotos	De hortalizas ó moniatos.		
Real de San Carlos	19	—	21	1574	403	5	30	—	—	24	—	—	—	
Miguelete	16	—	10	566	566	—	—	—	—	3 ¹ ₂	—	—	—	
San Luis	19	—	32	2518	1306	3 ¹ ₂	—	—	—	6 ¹ ₂	—	—	—	
Riachuelo	63	—	155	16563	5090	169	—	14	—	13 ¹ ₂	—	—	—	
Rosario	323	2	240	19431	6653	12	—	2	—	35	—	5 ¹ ₂	3	
Carmelo	144	—	119	9489	4661	66 ¹ ₂	—	—	—	9 ¹ ₂	—	3 ¹ ₄	2	
Palmira	101	—	107	8944	2823	14	—	93	2	—	—	—	—	
Total	685	2	684	59085	21502	270	30	109	3	93	8 ³ ₄	—	7 ¹ ₂	

FANEGAS DE SEMILLAS SEMBRADAS

SECCIONES	FANEGAS DE SEMILLAS SEMBRADAS									
	De trigo	De maíz	De cebada	De lino	De alpiste	De maní	De papas	De porotos	De batatas ó moniato.	
Real de San Carlos	942	78	4	14	—	109	—	—	I	
Miguelete.	315 $\frac{1}{4}$	70	—	—	—	27	—	—	I	
San Luis	1313	271	2 $\frac{1}{4}$	—	—	6 $\frac{1}{4}$	—	—	$\frac{1}{4}$	
Riachuelo.	7781	1998	87 $\frac{1}{4}$	—	—	226	3 $\frac{1}{4}$	—	5	
Rosario.	9788	1223	11	—	—	1352	—	—	9 $\frac{1}{4}$	
Carmelo.	6341	548	37	—	—	33 $\frac{1}{2}$	4	—	—	
Palmira.	5423	415 $\frac{1}{2}$	9	—	25	4	—	—	—	
Total	31903 $\frac{1}{4}$	4603 $\frac{1}{4}$	150 $\frac{3}{4}$	14	29	1 $\frac{1}{4}$	1757 $\frac{3}{4}$	7 $\frac{1}{2}$	17	

FANEGAS COSECHADAS

SECCIONES	FANEGAS COSECHADAS									
	De trigo	De maíz	De cebada	De lino	De alpiste	De maní	De papas	De porotos	De batatas ó moniato.	
Real de San Carlos	6877	1332	45	151	—	294	—	—	7	
Miguelete.	1599	2191	—	—	—	110	—	—	21	
San Luis	6425	5354	20	—	—	2	—	—	—	
Riachuelo.	50568	19762	2226	—	71	822	—	—	16	
Rosario.	65204	17948	58	—	13	4643	—	—	—	
Carmelo.	32742	22254 $\frac{1}{2}$	333	—	—	105 $\frac{1}{2}$	39 $\frac{1}{2}$	—	56	
Palmira.	37500	21401	—	496	28	80	—	—	—	
Total	200915	90242 $\frac{1}{2}$	2682	151	580	38	6044 $\frac{1}{2}$	50 $\frac{1}{2}$	100	

SECCIONES	Personas ocupadas en el año.	Número de arados	Número de bueyes aradores.	Número de caballos aradores.	Cuadras de viñas plantadas.	Número de viñas.	OBSERVACIONES
Real de San Carlos	98	92	506	—	16	30000	En 600 plantas tabaco 6 @
Miguelete.	99	61	254	—	1 $\frac{1}{2}$	6000	
San Luis	185	126	976	—	$\frac{1}{4}$	—	
Riachuelo.	753	680	3854	—	84	2000	
Rosario.	1855	1137	7288	—	33	362000	
Carmelo.	701	621	2867	—	41	22100	
Palmira.	466	428	1792	188	—	101000	
Total	4157	3145	17537	188	175 $\frac{3}{4}$	523100	En 600 plantas tabaco 6 @

Colonia, Noviembre 3 de 1892.

P. A. — Tomás Mellarini, Oficial 2º

V.º B.º — TEZANOS.

Preparacion y embalaje de los sarmientos

En el establecimiento agronómico de Piriápolis ha terminado ya la gran plantación de los viñedos que con febril actividad se hizo durante cuatro meses. Con satisfacción puede decirse ahora que la extensión de estos viñedos alcanza á las *cien* cuadras; y que el año próximo, ó mejor dicho, el próximo otoño habráse preparado el terreno para el plantío de otras *cuatrocienas* cuadras, puesto que tenemos en grandes viveros cerca de *tres millones* de sarmientos de las mas selectas variedades, indicadas generalmente para la fabricación de vinos comunes, especiales y espumantes.

Hoy por hoy, tenemos: el Cabernet, Cottrouge, Harriague, Merlot, Moscatel negro, Pinot blanco, Pinot negro, Riparia, Rupestrís, Sauvignon blanco, Semillon blanco, Solonis, Superga, Vidiella y otros.

Dados estos datos; necesarios para hacer conocer la importancia del nuevo establecimiento nacido como por encanto de la actividad y valiente iniciativa de su propietario don Francisco Piria, me permite apuntar algunas ideas sobre la preparación y embalaje de los sarmientos, que hoy absorben toda nuestra atención.

Algunas especies de viñas venidas de lejanas regiones y climas diversos, han llegado en un estado tal que han producido una pérdida de *75 %.* La mayor parte de estos sarmientos estaban secos ó en camino de secarse. (1) Grande es la desilusión que experimenta el viticultor al tocar la realidad y mucho más cuando, como con el Merlot en nuestro caso, se trata de una variedad *sine quis non*, por que sabido es que el Merlot, unido al Cabernet, Malbec, Carbenelle y Verdot, es indispensable para formar el afamado vino tan paladeado en el mundo entero: *el vino Burdeos.*

El hombre curioso y observador trata desde luego de darse cuenta y razon de las causas.

En el caso ocurrente la causa del deterioro se debe á la mala manera de preparar los sarmientos para la exportación.

Nosotros hemos observado que una de las operaciones mas importantes es la elección de los sarmientos; que aunque parezca esto cosa de poca monta, es sin embargo, un punto de que depende el éxito de la plantación muchas veces. La mayor parte de los que comercian en vinos, sin conoci-

miento alguno en viticultura, cuando hacen la selección de los sarmientos destinados á la reproducción, van á buscar los que mas han fructificado durante el año y muchas veces se engañan. Lo que mas debe preocupar son las yemas. Un sarmiento de hermoso color rojizo, de tierna médula, sin manchas, con yemas turgentes, limpias, grandes y próximas entre sí, es lo que debe elegirse para obtener una buena planta. (2)

Muy de tenerse en cuenta es que los tallos deben cortarse en la parte mas baja del sarmiento, por que así se consiguen mas robustos y mejor nutridos. (3)

Bueno es tambien al cortar el sarmiento conservarle un trozo de la vid, es decir, no cortar el sarmiento en su punto de arranque sino sobre la parra á cinco centímetros de cada lado de la base del sarmiento; y para mantenerles la humedad, cubrir las puntas con alguna pasta especial. En algunos departamentos de Francia, dichas puntas se carbonizan.

Los sarmientos así preparados se ponen en cajas expresas, sin cerrarlas herméticamente, en capas, procurando cubrir con arena bien seca cada capa, para evitar el contacto.

En muchos casos, empero, no es posible emplear la arena por que aumenta el peso de las cajas, ocasionando su transporte fuertes erogaciones. En tal emergencia podría adoptarse con ventaja la paja ó la raspa de trigo y en último resorte el musgo seco, procurando siempre acondicionar los sarmientos de la manera preindicada.

La paja ó la raspa de trigo son materias muy adecuadas, porque evita toda fermentación: se evita el mayor peligro.

Los sarmientos de que he hablado antes venían revueltos en el pasto!

¿Cómo podrían conservarse bien?

Los sarmientos mantenidos en la arena, en la paja ó en la raspa de trigo, antes de ser dispuestos en viveros, necesitan ser remojados durante algunas horas para que se humedezcan bien, teniendo cuidado de no estropear las yemas ni rozar la corteza. (4)

Y cuando se hayan cumplido prolíjamamente todas estas indicaciones, puede tenerse la certidumbre del brote y lozanía de todos los sarmientos.

BREUNO BENEDETTI,

Ingeniero Enólogo.

Director General del Establecimiento.

Piriápolis, Noviembre de 1892.

(1) ¿De dónde? — Los de Chile han llegado admirablemente.

(2) El color del sarmiento depende de la variedad de la vid y lo mismo el largo de los merita-

Escuelas rurales

Disertación sostenida por el doctor don Mariano Pereira Nuñez, en el local de la Asociacion Rural del Uruguay, en las noches del 17 y 19 de Octubre de 1892.

(Conclusion)

Maestros — Dada la ya larga existencia de las actuales escuelas públicas, hay un gran número de señoritas, particularmente en los pueblos del departamento, que poseen conocimientos de cuarta clase en adelante.

Esos elementos son perfectamente utilizables y los mas adecuados. En efecto; en muchas casas se tocarian inconvenientes para admitir en familia un maestro generalmente menos conocido que la mujer; — pero en muy pocas se rehusarán á hospedar una señorita que puede ocupar la misma habitación de las niñas ó señoritas de la casa, con provecho de estas por tratarse de una persona educada cuya compañía favorece; y que materialmente no importa mas que otro cubierto en la mesa.

Por el lado de la conveniencia de las señoritas que se ocupen en esa forma, no puede haber duda alguna, lo que indica que se conseguirán cuantas se necesiten.

Efectivamente, desde ya tienen asegurada esas personas la habitación y subsistencia, esto es, lo que representa un valor aproximado á veinte pesos; de manera que con algo para vestir y calzar, tienen satisfechas las aspiraciones razonables, en personas que no se han preparado especialmente para esa profesión. Agréguese á esto que se les pone en camino de poder adelantar ó perfeccionarse en la carrera del magisterio á favor de la práctica de lo que han aprendido y que de otra manera seguramente olvidarían.

¿En qué, por otra parte, podrían ganar esas jóvenes, ni aun la mitad de lo que entre casa, alimento y sueldo, les pueden producir esas escuelas, dejándoles tiempo para otras tareas, como lecciones particulares, labores, costuras, etc.?

La Liga, pues, les abre una fácil y provechosa carrera á esas señoritas, sin todas las mayores pruebas de suficiencia que les exige el Estado y sin tantas obligaciones.

Y en cuanto al hecho de ser muy jóvenes

les. Todos los autores recomiendan el sarmiento fructífero.

(3) No es cierto. — Lo probaremos.

(4) Es recomendable rozar las yemas y la parte de corteza que se ponen bajo tierra, para facilitar el arraigo. — F. R. V.

algunas de ellas, hay que tener presente que como van á formar parte de una familia, el mismo jefe de ésta será la policía de la escuela en los actos graves de indisciplina.

Sueldos — Calculado como queda, que la habitación y alimentos que se han conseguido para el maestro represente veinte pesos, y teniendo en cuenta que los rurales patentados existentes hoy, solo ganan treinta y tantos, tenemos que la parte del sueldo en dinero á que pueden aspirar los maestros de la Liga, no debe razonablemente pasar de diez pesos ó de quince en casos excepcionales.

Para reunir esa cantidad recurre el comité al procedimiento siguiente: por intermedio de los comisarios, invita á los vecinos para la fundacion de la escuela, y despues de encimarles la obra patriótica, de hacerles conocer lo que ha hecho la Liga en favor de aquel vecindario, los útiles que les ofrece, el desprendimiento del dueño de la casa, la abnegacion del maestro, etc., etc., los exhorta á ayudar á esa obra, suscribiéndose cada uno con lo que pueda contribuir mensualmente, para crearle un pequeño sueldo al maestro, lo que entre veinte vecinos se pueda conseguir con solo cincuenta centésimos cada uno y entre diez con un peso. Con ese pequeño desembolso adquieran derecho á mandar á la escuela todos los hijos, agregados, etc., que existan en sus casas. Los vecinos que no tengan dinero, pueden contribuir con productos, y los que carezcan de una y otra cosa podrán enviarlos igualmente. Segun se presenten las cosas se abrirá allí mismo la suscripcion, ó se le dejará á la comision de cada escuela la tarea de hacerlo, pasando á domicilio. Raro, muy raro será el vecindario que no pueda reunir tan pequeña cantidad, por medios tan fáciles y de ese modo se tendrán asegurados los sueldos.

Pero supongamos que algun vecindario sea tan pobre que no pueda reunir esa cantidad, ni aun en productos manuales y tendremos: que como la Liga sienta como principio, que cada distrito tendrá la escuela que pueda costear y que como lo que dá el grado de la escuela es el maestro, resultará que ese vecindario tendrá que conformarse con uno de menor precio, esto es, menos competente, pero que siempre llenará las primeras necesidades de la instrucción ó hasta donde sea posible; lo cual, como ya ha ocurrido en Soriano, nos autoriza á hablar por experiencia.

Como el objeto de esta conferencia no es deleitar, sino incitar á los demás departamentos á que imiten la obra del de Soriano;

y como con tal motivo hemos hecho el propósito de no omitir detalle que creamos conducente á ese fin, no debemos silenciar el buen efecto que produce en los vecindarios cansados de centralizacion de rentas, la categorica declaracion que en tales actos hace el comité, de que todos los fondos que se reunan en aquel distrito, serán conservados por comision de él y empleados allí á voluntad del vecindario, sin que la Liga ó su comité dispongan en ningun caso de un solo peso, pues lo único que harán en esta materia será aconsejar á las comisiones la formacion de un fondo de reserva, en cuanto les sea posible. Tal declaracion, como tiende á patentizar el desprendimiento con que trabaja la Liga, la hace altamente simática y facilita en gran manera la realizacion de sus propósitos, por la confianza que inspira.

Utiles — La cuestion útiles para noventa escuelas, — aunque estas sean primarias, — no fué de menos importancia para el comité que las que anteceden.

Pensar en costearlos siempre la Liga, era algo muy problemático. Sin embargo, comprendiendo el comité el buen efecto que produciría en los vecindarios el hecho de ofrecérseles gráatis esos útiles — lo que en mas de un caso los decidirán á fundar la escuela, teniendo en cuenta tambien que no apreciando todos debidamente los servicios intelectuales de la Liga, que han dado por resultado ese plan de escuelas, les parecería á muchos que esta no contribuia con nada, si no lo hacía con algo material como los útiles, y considerando así mismo que dada la limitacion de estudios y el tratarse de escuelas recientemente planteadas, esos útiles son baratos relativamente al efecto que hace el ofrecimiento de ellos gratuitamente, se decidió á hacerlo en esa forma, y lo viene cumpliendo hasta ahora con las ocho escuelas que tiene, si bien ayudado muy eficazmente por el señor inspector de escuelas públicas de aquel departamento don Apolinario Perez, en cuanto ha podido hacerlo sin faltar á sus deberes, como por ejemplo, con útiles sobrantes retirados de las escuelas, etc., etc.

Lo mas que puede ocurrir, se dijo el comité al contraer ese compromiso, es que llegue un dia en que no sea posible atenderlo por obsoluta falta de medios; pero aun en ese caso, además de escudarnos en la buena intencion que nos guió, se tratará de llenar de otra manera esa necesidad, en prevision de lo cual se han tomado las medidas siguientes : el consejo de que ya hemos hablado, dado á las comisiones escolares, de

ir formando fondos de reserva cuando haya excedentes, despues de sacado el sueldo del maestro y en lo que al respecto insiste el Comité con los delegados. La mira que lleva el Comité, al aconsejar tal cosa, es que nunca, por falta de útiles, tenga que clausurarse una escuela, desde que sabe que una vez fundada, no se permitirá tal cosa existiendo fondos en la caja de la Comision del distrito.

Otra de las resoluciones tendentes á evitar que falten los útiles, ha sido la de solicitar el comité, como solicitó de la Comision de I. Pública de aquel departamento, que se le cedan al precio que le cuestan al Estado en lo que obtendría la Liga una economía de un ciento por ciento. Dicha solicitud obtuvo tan buena acogida por aquella Comision, que es precisamente la que vé los beneficios que hace la Liga á la campaña, — que resolvio espontáneamente solicitar la correspondiente autorizacion de la Direccion General de Instruccion Pública para ceder *gratis* esos útiles, fundándose principalmente en ser notorio que la Liga está supliendo la accion del Estado y en que por consiguiente, está acallando en muchas partes la peticion de escuelas que le hacen los vecindarios, y tan es esto así, que se pueden citar casos en que no pudiendo fundar una escuela la Comision de Instruccion Pública, por estar agotado el presupuesto, el señor inspector departamental ha mandado á los peticionarios á entenderse con el comité, el cual á los quince días les ha fundado la escuela con treinta y cinco niños. Esto ocurrió en la barra del Sarandí Grande en Bequeló, casa de don Donato Centurion, quedando al frente de esa escuela un maestro que ha dirigido una del Estado.

Desgraciadamente por no haberse penetrado bien los señores miembros de la dirección general de la justicia del pedido, y mas que todo, de la conveniencia para la causa de la educacion, no se accedió á él. Sin embargo, se ha resuelto pedir reconsideración, siquiera sea en el sentido de que sean cedidos esos útiles al precio de costo, en lo que no se perjudica en nada al Estado, ni se puede entender que se va contra ley alguna.

Instructores de agricultura — Aunque á primera vista el hecho de hablar de noventa personas que enseñan prácticamente la agricultura, parece cuestion seria, nunca lo creyó así el comité.

A parte de no ser difícil, se dijo, tratándose de escuelas rurales, encontrar en el barrio ó en la casa como ha ocurrido hasta ahora allí, — personas entendidas que quieran hacer ese beneficio, — lo que pueden efectuar sin gran sacrificio, puesto que el tiempo

que en ello emplean, es compensado con la ayuda que pueden darles los niños, cuyo trabajo en muchos casos, equivale al de una persona mayor, — existe el medio que el comité de aquella Liga ha considerado el mas seguro y de que pasamos á hablar.

Cuanto agricultor existe en aquel departamento, — no siendo dueño de tierras — trabaja en algunas de las condiciones siguientes : ó á medianas en los productos líquidos con el dueño del campo, si éste le dá bueyes, herramientas y semillas, ó á las dos terceras partes para él, y una para el propietario, si éste le dá solamente el campo.

Sabiendo el comité que en tal forma, se consiguen todos los agricultores que se desean, vió que no tenía por que temer no encontrar el número de instructores de esa clase que llegue á necesitar.

Agréguese á esto, que en mas de una ocasión será posible obtener los terrenos en condiciones mas favorables, y aun gratis, ya por el desprendimiento de los dueños, ya porque lejos de perder, ganan los campos con su cultivo y se verá que el cálculo del Comité de la Liga de Soriano, no es falso.

Terrenos para las clases de agricultura — Varios medios de conseguir tales terrenos estudió el comité. El primero fué el de las donaciones.

Nos cupo el honor de combatir ese medio argumentando así : si en una reunión de propietarios del departamento con el propósito de obtener tales terrenos, algunos de aquellos, bastante desinteresados, se adelantarán á donarlos nosotros creyendo servir mejor los intereses permanentes de la Liga, no les aceptaríamos la donación. ¿ Por qué obraríamos de tan rara manera ? ¿ No son terrenos propios los que mas convienen á la Liga ? ¿ No le es necesario el mayor número de bienes ? No, contestaríamos nosotros : lo que mas precisa la Liga no son bienes, sino simples medios de llenar su objeto de una manera que ante todo sea simpática á la población como lo es aquello que siendo reconocidamente bueno, no impone mayores sacrificios ; y si aceptáramos tales donaciones, el resto de los concurrentes á esa reunión se verían obligados ó á imitar tal proceder, pero contrariando sus deseos ; ó á no hacerlo y en tal caso á criticar á los mas generosos para tratar de sincerarse ; mientras que al ver que se declinaba el beneficio de la donación, es muy posible que encontrándose libres del sacrificio mayor, se apresuraran á ofrecer en préstamo esos terrenos ; quedándoles todavía el recurso de poder aparentar que ellos tambien estaban

dispuestos á donar esos terrenos, si se hubieran aceptado.

Por tales consideraciones y procediendo el comité con el buen tino de siempre, rechazó el medio de las donaciones, que jamás le habrían dado lo que la Liga necesitaba, que eran noventa terrenos en las mismas escuelas ó próximos á ellas.

El segundo medio que se propuso fué el del préstamo de esos terrenos, el cual fué tambien desechado por adolecer de algunos de los inconvenientes del anterior ; y muy principalmente, porque no podía dejarse confiado un plan escolar, ó una importante parte de él, al desprendimiento de los propietarios.

El tercer medio propuesto para adquirir los terrenos necesarios y que fué el que adopto el Comité, es el que está en armonía con el empleado para obtener los agricultores ; esto es, aquel por el cual, en vez de imponer al vecino el sacrificio de la donación ó del préstamo, se le retribuye en una parte de productos el servicio que él hace al proporcionar el terreno, lo que representará siempre mas que el producto del arrendamiento de ese campo, lo cual demuestra que le sería igual á la Liga pagar su precio.

En efecto, es sabido que mientras los campos arrendados para pastoreo no ganan mas de setenta ó ochenta centésimos cuadra, por los que se destinan á la agricultura se pagan de dos á tres pesos.

Agréguese á esto lo que tiene que quedarle como utilidad al agricultor, y se verá que el producto total de un campo y su cultivo, son cuando menos cinco pesos ; cuya tercera parte que se le ofrece al dueño del terreno, es un peso sesenta y seis centésimos ó sea el doble de lo que generalmente gana en el arrendamiento para pastoreo.

De manera que lejos de perder, gana el propietario con el trato que le proporciona la Liga, desde que de otro modo lo seguiría arrendando para pastoreo y apenas sacaría ochenta centésimos por cuadra.

Aun suponiendo que el propietario sólo quiera arrendar, resultará que se le querrá pagar ese precio, y aun un peso, quedando para la Liga ó para el agricultor los ochenta y seis ó sesenta y seis centésimos restantes.

Queda, pues, demostrado que no pueden faltar los terrenos que se necesitan, segun el plan de instrucción de la Liga de Soriano y que en ese sentido es tambien practicable.

Enseñanza religiosa — Sea porque la Liga Patriótica de Montevideo había degenerado en liberal, sea porque ninguna idea avanzada deja de tener opositores de mas ó menos

bueno fé, lo cierto es que el mas serio obstáculo que se ha presentado á los trabajos de la Liga de Soriano, fué la preocupación bastante generalizada, de que esa institución era atea ó descreida y que su misión principal consistía en impregnar de esa idea el espíritu de la niñez.

Jamás, sin embargo, se formuló un cargo mas inmotivado; puesto que el comité en masa opinó desde el principio que no debía hacerse ninguna imposición al respecto á los vecindarios, ó que debía dejárseles en completa libertad para obrar como mejor les pareciera, cuya opinión se fundó en que antes de emprender campañas religiosas en nuestro país, es necesario preparar debidamente los espíritus por medio de la instrucción, á fin que cada individuo elija conscientemente la que le parezca mejor, en vez de obligársele á adoptar una religión, sea cual fuere, sin darse cuenta de lo que ella es ó importa. Con el objeto de llevar la persuasión al respeto á todos los ánimos, no ha tenido inconveniente en declarar el comité en cada una de las reuniones de vecinos, que la enseñanza religiosa que se dará en su escuela será la que ellos resuelvan, ya por sí ó por medio de sus respectivas Comisiones, pudiendo estar seguros de que si un vecindario pide á un sacerdote para maestro, no tendrá ningún inconveniente la Liga en extenderle el nombramiento y darle posesión del cargo, como no ha tenido inconveniente en nombrar delegados que son fervientes católicos.

De esa manera separó el comité tan serio inconveniente; puesto que ante esa categórica declaración, no quedaba que decir y al proceder así cree firmemente haberse interpretado el sentimiento público y haber encarado juiciosamente la cuestión, desde que hoy por hoy lo que todos debemos hacer es redimir el espíritu del cautiverio de la ignorancia, habilitando al niño siquiera sea para lastrar su inteligencia en la gran escuela del libro. Hasta ahí todas las personas de buena fé debemos ir juntos, ya nos llamemos católicos ó nos denominemos liberales desde que es recién de ahí en adelante, esto es cuando se tienen seres conscientes, que puede abrirse, de buena fé, la campaña tendente á atraerse prosélitos.

Oficios manuales — El reglamento de la Liga Patriótica de Soriano establece, además de la instrucción agrícola, la relativa á los oficios manuales.

¿ Cómo dar esa instrucción tratándose de una asociación que cuenta con tan pocos recursos ?

Para ello parece indispensable el establecimiento de una escuela del ramo que tanto cuesta, sobre todo en un departamento de campaña.

Dicha disposición, pues, parecía destinada á figurar como un simple ideal.

Pero no; aquel comité no vive de ideales y ha resuelto ese difícil problema de la manera siguiente:

Mientras no le sea posible pensar en un establecimiento propio, recurrirá al medio de colocar como aprendices, bajo su vigilancia, á los niños para quienes se solicite ese beneficio.

Resultará que después de tres ó cuatro años, no sólo habrá dado oficio á muchos jóvenes para los cuales les será completamente indiferente haberlo aprendido en un establecimiento particular que en otro de la Liga, sino que en ellos tendrá el comité el plantel de obreros que necesitará como cuerpo enseñante cuando lo sea posible realizar completamente el ideal.

Debemos mencionar al respecto como un acto de rigurosa justicia, que en la época en que don Felipe Monteverde disponía libremente de su establecimiento, nos ofreció admitir ocho ó diez de esos aprendices, lo cual prueba ademas que la idea de la Liga es de posible realización.

Nombres de las escuelas — En la simple nomenclatura de las escuelas vió el comité de la Liga de Soriano una gran veta para sus miras y se propuso explotarla.

Sabido es que una de las ambiciones más legítimas del ser humano es perpetuar ó cuando menos popularizar su nombre, y que la manera más provechosa y recomendable de conseguirlo, es ligándolo á las buenas obras.

Poseedor el comité de ese secreto, no pudo, como elemento dirigente, dejar de tenerlo en cuenta; y cuando llegó el caso de adoptar un criterio para la denominación de las escuelas, resolvió que se distinguieran por su número de fundación, agregado al del vecino del distrito que se hubiera distinguido más en los trabajos para establecerla, que generalmente es el dueño de la casa.

De esa manera tenemos ya Escuela número 2 Doblas, número 3 Martínez, número 4 Leonard, número 5 Resola, número 6 Calo, llevando la 8.^a la denominación de 25 de Agosto, por ocupar nuestra casa de campo y haberse fundado en esa fecha memorable.

Y hemos dicho que esa idea era una veta, porque aparte de estimular á los vecinos á trabajar por la fundación de escuelas, los

obliga mas tarde, hasta por honor á sus nombres, á tomar esa escuela bajo su inmediata protección.

A ese profundo estudio, á ese perfecto conocimiento de las cosas y de la persona humana, es que debe la Liga Patriótica de Soriano la bondad de su sencillísimo y práctico plan de escuelas de que nos ocupamos.

Que los demás departamentos con sus hombres influyentes á la cabeza, amolden sus trabajos á nuestras prácticas y obtendrán los mismos resultados.

CUARTA PARTE

**ENSAYO DEL PLAN DE ESCUELAS RURALES
IDEADO POR LA LIGA DE SORIANO — RESULTADO — FUNDACION DE SIETE ESCUELAS
MAS EN CUATRO MESES — PREFERENCIA
DADA POR LOS VECINDARIOS Á LAS ESCUE-
LAS DE LA LIGA — PEDIDO DE ESTA CON-
FERENCIA POR LA ASOCIACION RURAL —
ACTITUD DE LOS SEÑORES REPRESENTAN-
TES Y JEFE POLÍTICO DE SORIANO — EL
DIRECTORIO PIDE AL COMITÉ DE SORIANO,
UN PROYECTO CON ARREGLO Á SU PLAN,
PARA DARLO Á CONOCER EN LOS DEMAS
DEPARTAMENTOS, ACONSEJANDO SU ADOP-
CION — CIRCULAR Á LOS HABITANTES DE
LA CAMPAÑA — LIBRETAS DESTINADAS A
RECOJER TODOS LOS DATOS ESCOLARES
DEL DEPARTAMENTO.**

El 19 de Abril de 1891, se resolvió recién el Comité de la Liga de Soriano, á fundar su primer escuela, y eso mismo, sólo por vía de ensayo, haciéndolo en la casa de uno de sus más laboriosos delegados, en la de don Wenceslao Lares, persona que segun nos lo manifestó, hacía muchos años que alimentaba la esperanza de fundar una escuela en su casa; pero que no había podido realizarlo, aun en sus épocas prósperas y que segun el sistema posible por lo económico, inventado por la Liga, pudo darse el gusto de verlo realizado en su época más calamitosa, cuando acababa de hacer cesión de bienes á sus acreedores y de quedar reducido á la simple categoría de administrador de un establecimiento ageno.

¿Cómo se realizó ese fenómeno, nos preguntará este ilustrado auditorio?

De la manera más natural, puesto que era una consecuencia necesaria de un plan bien combinado.

Vamos á explicarlo, porque con ello se conocerá aun más el sencillo y práctico sistema de la fundación de escuelas rurales ideado por la Liga Patriótica de Soriano,

así como que promete llegar á ser el que se adopte en todo el país, si las cosas marchan como deben.

El dia doce del indicado mes de Abril, el comité de la Liga solicitó de la policía (cuya autoridad principal, representada por el culto y progresista ciudadano doctor don Saturnino A. Camp, se ha puesto al servicio de la obra patriótica), la invitación del vecindario de la sección á que pertenece la casa del señor Lares, que es la primera escolar, haciendo saber en esa invitación que era para cambiar ideas sobre la fundación de una escuela por el sistema de la Liga.

A dicha reunión concurrió un regular número de vecinos muy pobres y á quienes la langosta los tenía privados del principal alimento del año, que les representa el maíz. No podrían darse circunstancias más contrarias á la fundación de una escuela como la generalidad; pero eran las más indicadas para poner á prueba el sistema que se iba á ensayar. Pues bien: allí mismo y después de un breve cambio de ideas que suministraron algunos datos, declaró al comité de la Liga, en presencia de todas las principales autoridades del departamento, como jefe político, juez letrado, presidente de la Junta, inspector departamental de Instrucción Pública y otras que habían concurrido á presenciar el acto con su presencia, que consideraba tan posible la fundación de la proyectada escuela, que resolvía efectuarla dentro de ocho días, ó sea el 19 de Abril, con el objeto de ofrecer las primicias de la Liga Patriótica, de esa institución redentora del pensamiento en campaña, á los redentores de nuestra nacionalidad.

Efectivamente, el indicado día concurrió el comité de la Liga, con los útiles necesarios, esto es, libros, cuadernos, carteles, pizarras, etc., y declaró fundada en el comedor de la casa y con doce niños, la escuela número I Treinta y Tres Orientales, al cargo de la señorita sobrina del referido señor, Elvira Ricci, con una retribución de diez pesos mensuales, quedando la clase de agricultura práctica bajo la dirección del propio y competente señor Lares, y todo lo relativo á escuela, bajo la vigilancia inmediata de una Comisión de vecinos nombrada en aquel acto entre ellos mismos.

Cuando á los seis meses, esto es, en Diciembre, fué el comité de la Liga á conocer por medio del examen, el resultado de su primera creación, se encontró con que la escuela fundada, como se ha dicho, en una mesa de comer, con doce niños, presentaba

á exámen cuarenta y tantos alumnos de

ambos sexos, desde la edad de seis años hasta la de diez y ocho ó mas, los que después de evidenciar aprovechamiento de tiempo en todas las demás materias, entre ellas la costura, etc., demostraron los varones —aun los mas pequeños— conocer el cultivo no solo de cereales, sino de la viña, del ramio y de otros productos con que empieza á dignificarse nuestra naciente agricultura, tan favorecida por nuestro templado clima.

El resultado de ese primer ensayo, fué una verdadera revelación, sino para el Comité de la Liga, que lo esperaba confiado en la practicabilidad de su sistema, á lo menos para muchos de sus propios miembros, puesto que hasta entonces se creía que no era posible hacer escuela, sin construir una cesa especial, sin comprar mesas americanas, y sin gastar treinta ó cuarenta pesos mensuales para el maestro.

Y no se diga que el resultado obtenido en esa escuela, fuése un fenómeno imposible de repetirse. No porque no solamente se mantiene esa escuela en las mismas condiciones, «sino que la bandera de la Liga Patriótica», como acertadamente lo dijo el señor jefe político de aquel departamento, en la distribución de premios á los que tomaron parte en la exposición feria realizada últimamente en la ciudad de Mercedes,—«tremita vencedora en ocho escuelas», á lo que agregamos nosotros, ocho escuelas que por consultar las necesidades de la campaña, son preferidas á las que tanto cuestan á la nación, que sólo han podido establecer quince, en cerca de veinte años, esto es, menos del doble de las que ha fundada la Liga en año y medio.

Y en efecto, se ha visto mas de una vez y se ve actualmente que mientras concurren cuarenta y tantos niños á una de nuestras escuelas que á penas cuestan diez pesos mensuales, no asisten doce á otras del Estado quizás mas inmediatas y que cuestan á éste cuarenta pesos al mes, aparte del alquiler de casa, mobiliario, etc.

Citaremos un caso notable. A las dos escuelas que tiene el gobierno en el ejido de la ciudad de Mercedes, en las que gasta cien pesos mensuales, sólo concurren diariamente veinte y cinco ó treinta niños, esto es, doce ó quince á cada una, no pasando de cincuenta los matriculados. Pues bien: en ese mismo paraje, ha reunido la Liga en sus escuelas, que sólo le cuestan cincuenta pesos, *doscientos niños*, teniendo una asistencia media de ciento ochenta.

Ningún resultado mas expléndido ni in-

mediato, pudo esperar aun el propio Comité de la Liga.

Sus deseos están colmados; brotan escuelas en todas partes á favor de su sistema; lo mismo en el pobre rancho que en la opulenta vivienda, y sobre todo, la esperanza fundadísima de que dentro de muy poco tiempo, ningún niño estará privado del pan del espíritu, que el ciudadano de mañana estará habilitado para apagar su natural sed de saber en la inagotable fuente del libro para expresar sus pensamientos por escrito, para regularizar y comprobar sus cálculos de una manera exactísima, para ejercitarse en sus derechos políticos y para dignificarse en las santas prácticas del trabajo; y que el rancho, el pobre y desamparado rancho, el que hospedó á nuestros mayores; en el que se contaron y cantaron nuestras glorias nacionales, tendrá el poderoso amparo del árbol, que es su mejor amigo.

Y después de esto y sobrepasando sus esperanzas las voces alentadoras, que tanto allí como las que desde aquí se le dirigen, entre las que sobresalen al de esta benemérita Asociación Rural que nos honró solicitando esta conferencia; la de los señores representantes por aquel departamento, que piden datos exactos sobre ese plan, para hacer de ellos un uso conveniente; la del señor jefe político, que al conocer nuestro viaje, nos puso en comunicación con miembros del Superior Gobierno, con el propósito de aunar esfuerzos populares y públicos; y la del directorio de la Liga que anteponiendo el cumplimiento de su deber á toda mira estrecha, no ha tenido inconveniente en pedirle al comité que formule un proyecto calcado en su plan de escuelas para hacerlo circular en todos los demás departamentos, recomendando su adopción.

Debido al vasto y completo plan de escuelas, la tarea del comité de la Liga se reduce hoy á fundarlas y á hacer conocer en todo el departamento el fácil medio de conseguirlo.

Al efecto dirigirá una circular impresa (en forma de pequeño libro, para que pueda ser leída y conservada) á los habitantes del departamento, en la cual, después de recordarles que en todas las épocas hay empresas patrióticas que realizar y que la de la actualidad es la instrucción, les hace conocer el fácil medio de fundar cuantas escuelas se deseen, incitándolos á ponerse al habla con él, en la seguridad de que les prestará preferente atención.

Como el medio mas seguro de ponerse en actitud de poder satisfacer una necesidad,

es enterarse de su grado y esto sólo se consigue amontonando el mayor número de datos, el comité ha ideado el siguiente medio de obtenerlos. A cada miembro de él, se le provee de una libreta que lleva el sello de la Liga, el número que le corresponda y el nombre del encargado de ella. Dicha libreta está destinada á anotar todas las noticias que referentes á escuelas puedan obtenerse, á efecto de dar cuenta y tomarse en consideración en la primera sesión que se celebre. De esa manera, se ven mas obligados á trabajar y aun á concurrir á las sesiones los miembros del comité, reduciéndose ese trabajo á no perder la oportunidad de inquirir de cualquier vecino con que se tenga ocasión de hablar, todo lo que ocurra en su distrito, en materia de escuela; esto es, si las hay ó no, y, en caso afirmativo, cuántas, quién y cómo es el maestro; qué número de alumnos tiene, si el vecindario está conforme y, en caso de no existir escuelas, si las desean los vecinos; si sería posible alguna, con qué elementos de los utilizables de la Liga cuentan, á qué vecino se podrá proponer enviarle un maestro, y cuáles podrán contribuir al sostenimiento de éste. Con tales datos, hoy de un distrito, mañana de otro estará en posesión el comité, sin moverse del lugar en que tiene su asiento, de todo el movimiento escolar, así como de las necesidades de cada distrito, aparte de que se enriquece notablemente el archivo de la Liga, porque todas esas libretas, una vez llenadas, van á formar parte de él.

Y con esa medida de las libretas aparentemente insignificante, el comité demuestra conocer y trata de corregir un vicio arraigado en nuestro modo de ver.

En efecto, todos estamos prontos á aceptar el honor de formar parte de una Comisión Directiva; pero sin darnos cuenta muchos de que siendo ella el alma de toda sociedad, es necesario que proceda con actividad, puesto que de lo contrario entorpece la marcha del pensamiento, descuidamos tanto el cumplimiento del serio deber que voluntariamente hemos contraído, que ni siquiera hacemos lo menos que se puede hacer, que es la asistencia regular á las sesiones.

Si los que así procedemos, generalmente personas honestas, nos diéramos cuenta del mal que hacemos, esto es, que no sólo no prestamos nuestro concurso, sino que entorpecemos y hasta llegamos á hacer imposible con la falta de *quorum* la acción de los demás, no titubearíamos un momento en adoptar algunas de estas dos resoluciones: reaccionar ó enviar nuestra renuncia.

Con el uso de la libreta el miembro negligente tiene entre manos un recordador permanente de su obligación y que lo ha de poner en el caso de adoptar alguno de los apuntados temperamentos, so pena de verse luego denunciado por su libreta en blanco, ante cuyo temor reaccionará y una vez que haya empezado á trabajar se encariñará con la obra, porque entre los secretos resortes del ser humano figura el muy raro de que el interés por las tareas gratuitas crece en razón directa de los sacrificios que nos demandan.

QUINTA PARTE

ASPIRACION DE LA LIGA DE SORIANO Á GENERALIZAR SU PLAN DE ESCUELAS EN TODO EL PAÍS — PROYECTO DE SOLICITAR LA ACCION DEL ESTADO EN TAL SENTIDO PREVIO UN ENSAYO EN AQUEL DEPARTAMENTO — PROMESA DE FUNDAR Y SOSTENER LAS NOVENTA ESCUELAS GRATUITAS CON LO QUE EL GOBIERNO GASTA EN QUINCE — EXHORTACION Á LOS PARTIDOS POLÍTICOS Á PRESTAR SU APOYO Á ESA OBRA EMINENTEMENTE PATRIÓTICA Y POLÍTICA, SI SE LO NIEGA EL ESTADO.

Teniendo como tiene la Liga Patriótica de Soriano, plena conciencia de la bondad de su obra, no puede conformarse con haber planteado ocho escuelas, tener cuatro para fundar y haber ideado un medio seguramente practicable para establecer todas las que se necesiten.

Aspira como es natural, 1.^º á que la instrucción sea completamente gratuita; y 2.^º á que los demás departamentos participen de los beneficios de su obra.

Para lo primero entra en sus miras el interesar en su plan á los poderes públicos, lo que proyecta hacer en la forma siguiente:

Así que cuente con el número de quince escuelas, sobre las ocho que ya tiene fundadas y las tres ó cuatro que están á estudio, se presentará el Comité al Superior Gobierno, y le dirá: «Señor, una sociedad particular que en menos de dos años ha fundado exponiéndose y con la simple acción popular tantas escuelas rurales en el departamento de Soriano, como V. E. ha podido establecer en cerca de veinte años, se cree autorizada para dirigirse á V. E. como lo hace por nuestro intermedio y bastante recomendada para merecer vuestra atención. Pues bien: venimos á proponer á V. E. que por vía de ensayo, — ya que otra cosa no puede hacer V. E. por sí sólo,—nos autorice para disponer á favor de la instrucción

general en la campaña de nuestro departamento, de los ochocientos pesos mensuales, mas ó menos, que á V. E. le cuestan esas escuelas rurales, debiendo advertir, no pude de ni quiere la Liga administrar dineros públicos, los que pueden seguir siendo manejados por la Comision de Instrucción Pública, con encargo de darles la clara inversión que indique la Liga.

Si á tal pedido accede V. E., prometemos fundar, en el transcurso de dos años, las noventa escuelas que necesita la campaña del departamento de Soriano para que ningun niño deje de recibir instrucción, ó, lo que es igual, para que en la actual generación, en estado de escuela, no existan orientales en aquel departamento que, por no saber leer y escribir, tengan suspendido el ejercicio de la ciudadanía. Y si el resultado del ensayo corresponde á la promesa, pedimos á V. E., que dando por resuelto, en esa forma, el interesante problema de la instrucción en campaña, adopte ese plan como el general de escuelas rurales en el país, ya que es preferible habilitar á todos los habitantes de él, para poder manejar el libro, — ese gran maestro, — que cometer la injusticia de costear con los dineros de todos una instrucción mas vasta, pero de sospechada aplicación en campaña á costa de la completa ignorancia y abandono de los demás, y ya que es mas prudente y natural pasar por grados del estado de ignorancia en que se encuentra la campaña al de progreso en que se hallan las ciudades y pueblos de la República, debiendo empezar por un grado general posible de instrucción, para pasar mas tarde á otro mayor y eso mismo de una manera mas uniforme.

Si el Superior Gobierno accede, como es de suponerse, á tal solicitud, previos los trámites que juzgue necesarios, comprendereis señores, por lo que acabais de oírnos respecto al plan de escuelas de la Liga de Soriano, que con los ochocientos pesos que gasta en sus quince escuelas, tiene esta para pagar ochenta maestros, en cuyo caso cesaría la necesidad de solicitar contribuciones de los vecinos y la instrucción sería completamente gratuita en ochenta ó noventa escuelas, lo que dejaría completamente asegurada la practicabilidad de ese plan en aquel departamento hoy, y mas tarde en todo el país.

Ojalá se penetren los poderes públicos, — llegado que sea el caso, — de la conveniencia que hay en aunar el esfuerzo particular con el público, en tan importante materia; y aun mas, de lo natural que es, que el pueblo vaya procurando tomar una parti-

cipacion directa en una materia que tan de cerca le afecta, como es la de instruir á los futuros ciudadanos.

Así que el Superior Gobierno se digne prestar su apoyo al plan de instrucción en campaña ideado por la Liga Patriótica de Soriano, le aconsejará ésta completar esa obra con la siguiente modificación á su ley escolar, calcada tambien en los estudios hechos por ella.

Sabido es que la enseñanza común es obligatoria, bajo pena de multa; pero es sabido tambien, que esa ley está en completo desuso: 1.^o porque no existe el necesario número de escuelas; y 2.^o porque tal pena es inadecuada, desde que es imposible que pague multas el que no tiene que comer.

Era necesario, pues, buscar otra pena mas aplicable, natural y eficaz, una pena que se presente como una consecuencia de la ley violada, ó del acto punible cometido, y el comité de la Liga de Soriano, la ha encontrado.

Tomando por base el raciocinio de que todo ciudadano debe tener cargas para con el país, que los que ejercitan los derechos inherentes á la ciudadanía, como el voto, etc., cumplen esos deberes y que los que no saben leer ni escribir, están imposibilitados para ocuparse en esa forma del país, por cuya razón es muy justo y natural que lo hagan en la que les sea posible, debe declararse que los ciudadanos de diez y siete años que, en cierta fecha, no sepan leer ni escribir, estarán obligados, *en primer término*, al servicio de las armas en los casos en que lo permita la carta fundamental del Estado.

De esa manera, aun los padres mas negligentes se preocuparán de dar instrucción á sus hijos y allegados, por salvarlos del servicio y el que no lo haga, sufrirá la consecuencia natural de su abandono y no podrá culpar á nadie.

Ninguna sanción, pues, mas eficaz y equitativa y justa puede darse á la violación de la ley de enseñanza obligatoria, desgraciadamente convertida en letra muerta, mientras el Estado malgasta el dinero en escuelas poco concurridas.

No debemos terminar esta conferencia, sin hacernos cargo del inesperado caso de que el gobierno no quisiera acceder al expresado pedido de la Liga.

¿Debe por esa sola razón, abandonarse el patriótico pensamiento?

No, indudablemente no, porque aun quedan fuerzas vivas en el país capaces de suplir la acción pública.

Me refiero, señores, á los partidos políticos.

¿Qué hacen los treinta mil ciudadanos que componen cada uno de los tradicionales, y aun el partido que tomando elementos seleccionados de uno y otro, parecía una promesa para el país?

Solo uno es el que puede decir hace algo, porque gobierna.

¿Y los otros dos?

No hacen nada. ¿Por qué? ¿Porque no hay tareas para ellos?

Es por ventura tan adelantado nuestro país, que ya no haya nada que hacer en él, si es que hay país, que no lo concebimos en que pueda ocurrir tal cosa?

Pero nos encontramos con que la instrucción está por darse á las masas; que la agricultura es un problema aún, y lo que es peor, que cada vez más se dificulta la satisfacción de nuestras propias necesidades.

¿Será que los ciudadanos no nos habremos apercibido de que un país es como una casa de familia, en la que el jefe provee á las necesidades generales y las otras les están confiadas á los demás miembros de ellas? ¿Será que no nos habremos dado cuenta aun, de que así como la esposa y los hijos arreglan y asean el hogar en tanto que el padre allega los medios de vida, los ciudadanos debemos dignificar la patria mientras los poderes públicos gobiernan?

¿Será que no tenemos en cuenta, que cuando el jefe de la familia anda mal ó olvida el cumplimiento de sus deberes, es precisamente cuando la esposa y los hijos deben redoblar sus esfuerzos y hasta apoderarse del mayor número de las facultades de aquél, para que no sufra tanto la dignidad del hogar y el nombre de la familia?

Se nos dirá, obedeciendo á antiguas preocupaciones, que el fundar escuelas, proteger y fomentar la agricultura no son funciones políticas de que deban ocuparse los partidos?

A esto contestaremos que no es cierto, puesto que todo aquello que le está confiado al Gobierno, como educación, fomento de la industria, etc., es tarea pública de que pueden y deben ocuparse desde la llanura, los partidos políticos, puesto que serán sus funciones ordinarias en el poder. Diré más; y es que esas prácticas de los partidos, son los verdaderos y más sólidos peldaños para escalar ese poder.

En efecto, el lector podrá dudar del programa del candidato, cuando sólo figura en el papel ó se desprende de sus labios, en floridos discursos, pero no puede dudar de él cuando se lo presenta hecho carne, como pueden hacerlo en la llanura las grandes agrupaciones políticas.

Ochenta personas primero, cincuenta mas tarde y treinta hoy, votando un solo peso por mes y confiándolo todo despues á su patriotismo, han operado en el departamento de Soriano una obra eminentemente patriótica que llama la atencion aun aquí mismo, esto es, el cerebro de nuestro país.

Veinte ó treinta mil ciudadanos que componen cada partido, ¿cuánto bien realizarán siguiendo idénticas prácticas cuando se hayan hecho carne completamente las ideas revolucionarias lanzadas desde Soriano en materia política?

Para tener una ligera idea de ello no tenemos mas que establecer una simple proporción, la que resulta entre cincuenta ciudadanos y veinte ó treinta mil; y entre cincuenta pesos mensuales y quince mil que puede reunir un partido con cincuenta centésimos mensuales por persona. En vez de representar ese número de ciudadanos otros tantos holgazanes, permítasenos la palabra respecto á la patria, á pretexto de que ocupan la llanura, como si desde ella no se pudieran realizar empresas tan saludables y trascendentales como la de la Liga de Soriano, tendríamos respetables fuerzas vivas al servicio del país, fuerzas cuya acción estaría curando continuamente las llagas que le abren los malos gobiernos; en tanto que el pueblo cuyas simpatías se iban atrayendo aprovecharía la primera coyuntura que se le presentara, para hacerse esta reflexion y proceder con arreglo á ella: este partido que aun desde la llanura practica obras patrióticas, es el indicado para gobernar el país y es el que debo elevar á la montaña.

Hay mas, señores, que olvidan esos partidos, y es: que apoderarse de la instrucción es asegurar el triunfo de sus ideas en el corto término de una generación; en tanto que es algo hasta inconcebible que los buenos ciudadanos no se den cuenta del peligro que entraña confiarle á un gobierno, tal vez tiránico, el porvenir de los futuros ciudadanos que importa la instrucción.

Afortunadamente no hemos tenido gobiernos suficientemente malos para sacar provecho de esa negligencia criminal de los ciudadanos.

Reaccionemos, pues, señores, contra esas prácticas estrechas que han hecho consistir toda la mira y anhelos de los partidos políticos en estar ó en la montaña ahogando hasta la voluntad del partido caído, ó en la llanura asechando el poder, como si no hubiera mas que hacer en un país que gobernar y gobernar.

Escuchemos esa voz salida del departamento en cuyo nombre hablo y obedeciendo

á la consigna revolucionaria que entraña la revelacion de que los partidos en la vida democrática no deben constituir organismos para ser factores efficaces de su progreso, iniciando en la llanura las ideas y propósitos que deseen consagrar en la montaña; abran escuelas de ciudadanos, para enseñarles sus derechos, desde que no puede haber verdadera democracia, sin elementos suficientemente preparados, establezcamos escuelas para ir preparando debidamente á la juventud; pongan su inteligencia al servicio de los adelantos materiales y hagan esa obra en nombre de Dios y de la patria; en nombre de Dios por lo que hora á la humanidad y en nombre de la patria, por lo que significa al ciudadano.

Señores:

En el mundo fisico acostumbramos á corregir al otro dia y á la claridad del sol, las obras realizadas durante las horas de la noche.

Hagamos lo mismo con esta, realizada en un departamento del interior, donde no existen grandes focos de inteligencia, que aquí bien puede compararse á la obra ejecutada en la noche del mundo moral que aquel paraje remeda.

Pues bien, señores, prestadnos esa luz y en forma de una discusion serena que deseo y pido, corrijamos esta obra que, como todas las humanas, debe tener ademas el sello de su falibilidad.

Montevideo, Octubre de 1892.

M. PEREIRA NUÑEZ.

Notas é Informes

Sociedad Vitícola Uruguaya

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 5 de 1892.

Excmo. señor:

Formando parte de la Sociedad Vitícola Uruguaya, como Directores y accionistas, varias personas de la Junta Directiva, se ha pasado la solicitud de aquella Sociedad, acerca de la cual V. E. desea oir opinion, á informe de los miembros que no son accionistas ni Directores de la Vitícola Uruguaya, los que se han expedido en la forma que original se adjunta.

Por lo demas, V. E. que ha visitado aquel establecimiento, conoce personalmente su importancia y valor que representa.

Saluda al señor Ministro con distinguida consideracion.

DOMINGO ORDOÑANA,
Vice-Presidente.

DIEGO PONS,
Vocal-Secretario.

Excmo. señor Ministro de Fomento, Ingeniero don J. A. Capurro.

Montevideo, Octubre 26 de 1892.

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Federico R. Vidiella.

La Comision especial nombrada para responder á la consulta del Superior Gobierno, en la solicitud de la *Sociedad Vitícola Uruguaya*, dice:

Que ha estudiado detenidamente sobre la memoria aprobada por su *Comision de Cuentas*, segun consta en el expediente y libros de la Sociedad, todo cuanto corresponde á la gestion de estas referencias y la encuentra perfectamente ajustada al espíritu de la Ley de 17 de Julio de 1877 en su artículo 14, por lo que se permite aconsejar que debe concederse por el Superior Gobierno el premio solicitado y acordado por aquella Ley.

Así mismo esta Comision, para llenar más recta y cumplidamente en el informe que se solicita, libre de apreciaciones extrañas, hizo antes de ahora y como gaje de seguridad y de honradez personal, la apreciacion de lo que constituye hoy el *fundo agrícola de La Cruz*, con las inversiones hechas en dinero y con las manifestaciones de pleno cultivo y relacion concurrente que allí se encuentra.

En el establecimiento de estas referencias nada falta para entrar en la categoría á que se hace ley en el artículo 14 de la Ley de 17 de Julio de 1877, entrando en la categoría de los grandes establecimientos agrícolas que constituyen la riqueza de los pueblos y en el orden de las plantaciones, en la distribucion de los vegetales y en la armonia de los cultivos, se divisa la inteligencia y tino práctico de los que la plantearon y de los que hoy la dirigen y fomentan.

Las construcciones para efectos industriales y para morada de directores y de braceros, completan la manifestacion de la Vitícola de La Cruz en su mas elevada categoría, complementada con la instrumentacion agrícola.

DOMINGO ORDOÑANA — JAIME MOLINS (hijo) — T. B. MARTINEZ — CARLOS H. CROKER — AUGUSTO ACOSTA Y LARA.

Censo agrícola de la República
Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 7 de 1892.

Excmo. señor :

Tengo el gusto de adjuntar original la nota que ha pasado á esta Asociacion el Centro de Consignatarios de Frutos del País, apoyando las gestiones que hizo la Junta Directiva que presido, en Julio 14 último, con el intento de proceder al levantamiento de la estadística agrícola.

El Centro de Consignatarios, al pedir se reitere esa solicitud á V. E., hace algunas observaciones que son dignas de ser tenidas en cuenta por ese Ministerio y que la Junta Directiva eleva á su consideracion.

Acerándose la época de la recogida de cereales, se hace urgente la resolucion que V. E. se sirva adoptar al respecto.

Saludo al señor Ministro con distinguida consideracion.

DOMINGO ORDOÑANA,

Vice-Presidente.

DIEGO PONS,

Vocal-Secretario.

Excmo señor Ministro de Fomento, Ingeniero don J. A. Capurro.

Centro de Consignatarios de Frutos del País.

Montevideo, Noviembre 3 de 1892.

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Federico R. Vidiella.

Muy señor mio :

Con fecha 27 de Mayo de este año, el Ministerio de Fomento pasó á esa Asociacion Rural, que usted tan dignamente preside, una nota solicitando datos sobre la produccion y desarrollo agrícola de la Republica.

Esa junta pasó el asunto á informe del miembro de esa Directiva señor don Juan T. Mariné.

En el brillante informe presentado por dicho señor el 14 de Julio último, dice que por medio de los propietarios de trilladoras es como se podría obtener una estadística exacta de la produccion de trigo; para el efecto expone que los dueños de máquinas no podrán empezar las trillas sin estar munidos de un libro especial que bajo recibo les sería entregado por un empleado *ad-hoc* de la Jefatura del Departamento. Este libro, de un formato conveniente, destinado á recibir las declaraciones de los agricultores, contendria una fórmula impresa indicando las cuadras sembradas, la cantidad de semilla empleada y la cantidad recojida.

Cada planilla será firmada por el agricultor y encargado de la trilla, bien se haga ésta por máquinas ó por animales.

Siendo la Asociacion Rural la que entonces pasó el informe citado, la Comision Directiva del Centro de Consignatarios de frutos del país, penetrada de la conveniencia que habría en la adopcion de tal medida, me encarga suplicar de esa corporacion la renovacion de nuevas gestiones al Ministerio de Fomento con objeto de que se ponga en práctica una disposicion que, siendo de suma sencillez, reportaría grandes beneficios al comercio de cereales y al país entero.

Hoy es mucho mayor que entonces la extension de los terrenos cultivados; y si en aquella fecha era de suma utilidad para el comercio y para el país, conocer la producion de este grano, que es una de nuestras mejores fuentes de riqueza, con mayor razon debe serlo ahora.

A juicio de esta Directiva sería más conveniente que los libros de que habla el informe á que antes se hace referencia, fueran entregados á los encargados de las trillas por las Juntas Económicas, Comisiones Auxiliares ó en su defecto por los jueces de Paz, sin cuyo requisito los comisarios seccionales no deban permitir empezar los trabajos de trilla.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle la expresion de mi mayor consideracion y aprecio.

JOSÉ HELGUERA,
Presidente.

RAMON BARREIRA,
Secretario.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 7 de 1892.
Señor don José Helguera, Presidente del Centro de Consignatarios de Frutos del País.

Muy señor mio :

Recibida en esta Oficina la nota de ese Centro, fecha 3 del presente, la Junta Directiva la ha tomado en consideracion y resuelto remitirla original á resolucion del Superior Gobierno, acompañada de los antecedentes respectivos.

Agradeciendo el apoyo que ese Centro se sirve prestar á la iniciativa de esta Corporacion para el levantamiento del censo agrícola, tengo el gusto de saludar al señor Presidente y demás colegas de Comision.

DOMINGO ORDOÑANA,
Vice - Presidente.

DIEGO PONS,
Vocal - Secretario.

Ministerio de Fomento.

Montevideo, Noviembre 8 de 1892.

En contestacion á la nota de esa honorable Asociacion, de fecha 7 del corriente, este Ministerio tiene que manifestar que no considera adecuado utilizar los servicios de los dueños de trilladoras para exigir de los agricultores los datos que en dicha nota se indican, por no estar ellos en la obligacion de prestar aquel servicio y por carecer ademas del carácter oficial que considero indispensable en el caso ocurrente.

Comprendiendo, sin embargo, este Ministerio, la gran utilidad que encierra la formacion de un censo agrícola, que sea en lo posible aproximado á la verdad, dados los medios de que se dispone, ha confeccionado y repartido en los departamentos, á principios de este año, cuadros ó formularios estadísticos, uno de cuyos ejemplares se adjunta á la presente, á fin de que los comisarios de campaña, únicos funcionarios utilizables en este caso, los llenen debidamente recabando de los dueños de trilladoras los datos relativos al trabajo diario de las mismas y tomando, además, de los agricultores las declaraciones concernientes á los cultivos practicados, áreas labradas, rendimientos, etc.

Este Ministerio tiene la satisfaccion de comunicar á usted que los jefes políticos y demás autoridades en campaña han puesto de su parte todo el celo y diligencia requeridos para realizar convenientemente el trabajo que les fué cometido. El resultado obtenido ha respondido á las esperanzas que se abrigaban, habiéndose recibido de los departamentos numerosísimos estados relativos á las cosechas de este año y que, en su conjunto, constituyen un verdadero censo agrícola, que aunque pueda carecer de grande exactitud por ser el primer ensayo que se practica, da luz suficiente respecto al adelanto agrícola del país y á su produccion.

Aquellos datos se están compilando y ordenando en la actualidad por el Ministerio y en breve se publicará un resumen general de los mismos.

Los jefes políticos recibirán en este mismo mes otros estados en blanco para proceder á llenarlos en cuanto empiecen las nuevas cosechas de trigo y demás cereales, y es dado esperar que los funcionarios á quienes se ha confiado este trabajo, aleccionados por la experiencia adquirida y en posesion de los elementos recolectados, presentarán un censo agrícola con mayor exactitud que el actual.

Agradeciendo, pues, la nueva prueba que da la Asociacion Rural en favor de los inte-

reses de nuestra campaña, saludo al señor Presidente con la mayor consideracion.

J. A. CAPURRO.

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Abasto y Tablada

Montevideo, Noviembre 10 de 1892.

Excmo. señor:

La Junta Directiva de la Asociacion Rural ha estudiado, con todo el detenimiento que el asunto demanda, el expediente que V. E. se ha servido enviar en consulta y relacionado con el *Abasto y Tablada* y lo encuentra perfectamente ajustado á las disposiciones del Código Rural y otras de sus referencias, por lo que se permite aconsejar á V. E. lisa y llana aprobacion.

Los confeccionadores del proyecto que motiva la gestion municipal, justicia es decirlo, han estudiado con mucho acierto, prudencia y tino la materia de que se trata, no olvidando ninguna de sus vinculaciones con el Código Rural, pudiendo decirse que es una reglamentacion de disposiciones legisladas en ese libro.

Por las razones expuestas y por otras que no han de escapar á la conocida ilustracion de V. E., creé la Junta Directiva que presido que el proyecto de ordenanza municipal sometido á la aprobacion de V. E. debía extenderse á todas las zonas urbanas y municipales de la Republica, dando así un verdadero tipo de uniformidad á las leyes y reglamentos municipales.

A estos propósitos, esta Junta Directiva desearía conocer los derechos de consumo que titularemos de *sisa* y que procedentes de los departamentos y aun del predio agrícola de la capital, llegan á las estaciones de los caminos de hierro para encontrarse heridas por alcabalas tal vez demasiado elevadas en relacion á la produccion, disminuyendo así el trabajo y el consumo.

Por lo expuesto, la Directiva que presido suplica á V. E. de demandar los conocimientos relativos á esta referencia y de someterlos á la consideracion de la Asociacion Rural.

Dios guarde á V. E. muchos años.

DOMINGO ORDOÑANA,
Vice-Presidente.

DIEGO PONS,
Vocal-Secretario.

Excmo. señor Ministro de Gobierno, don Francisco Bauzá.

La caza de nutrias en Rocha

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 14 de 1892.

Excmo. señor :

La Junta Directiva de la Asociacion Rural ha estudiado la solicitud del señor Jefe Político del Departamento de Rocha relativo á la caza de nutrias y extraña que tanto el señor Jefe Político como los señores vecinos en que apoya su solicitud, hayan olvidado las prescripciones del Código Rural relativas á caza y pesca.

En lo relativo á caza, el artículo 731 del citado cuerpo de leyes legisla los períodos en que ha de ejecutarse la caza y la veda correspondiente, en las cuales debe comprenderse la nutria, como podría comprenderse la mulita y demás animales que se indica en el previsor artículo 725 del mismo libro.

Basta, pues, la ordenacion y cumplimiento del citado artículo 731 para llenar la solicitud del señor Jefe Político de Rocha aplicándolo en su carácter regional.

Por lo demás, la Junta Directiva de esta Asociacion, observando la designacion que en la solicitud de estas referencias se hace de un periódico de Rocha sobre legislacion de Chile, debe manifestar á V. E. hasta con cierto sentimiento de vanidad nacional, que nosotros nada tenemos que envidiar á Chile ni á otro pueblo hermano en materia de legislacion rústica, porque con la denominacion de Código Rural, vaciado en molde único, tenemos todo cuanto las necesidades presentes y en las previsiones futuras haya de necesitarse para el desenvolvimiento gradual y ordenado de la riqueza pública.

Lo que falta, señor Ministro, es el constante estudio de ese libro y la honrada y sencilla aplicacion de sus artículos, huyendo de tergiversaciones que en muchos casos los complican y entorpecen y esta Directiva que reconoce la competencia, la aplicacion y patriotismo del señor Jefe Político de Rocha, siente haber tenido que entrar en el órden de consideraciones precedentes, porque son precisamente las autoridades de esa índole las que tienen entre las manos la necesidad de hacer constante aplicacion de las leyes, interpretándolas siempre bajo los sencillos aspectos en que están escritas.

Es cuanto tiene que decir.

Dios guarde á V. E. muchos años.

DOMINGO ORDOÑANA,
Vice-Presidente.

DIEGO PONS,
Vocal-Secretario.

Excmo. señor Ministro de Gobierno, don
Francisco Bauzá.

Noticias varias

Semillas de árboles forestales

Continuamos la publicacion de la nómina de personas á quienes han sido distribuidas las semillas de árboles forestales, mandadas repartir por el Ministerio de Fomento.

COLONIA

- D. José B. Durán
- » José E. Belo
- » Manuel A. Mendez
- » Segundo Moretti
- » Juan C. Neves
- » Elías Salorio
- » Santiago Fernandez
- » Enrique Carballo
- » Manuel Caballero
- » Curtinelli Hnos.
- » Jorge Bruce
- » Diego Mac Culloch
- » Gonzalo Francés
- » Eduardo Moreno
- » Eduardo Solano
- » Carlos Kelly
- » Juan Antonio Rodriguez
- » Jorge A. Riple
- » Roberto Simson
- » Bernardo Nuñez
- » Manuel C. Perez
- » Enrique Platero
- » Juan I. Rocco
- » Angel Gamas
- » Máximo Blanco
- » Gales Hnos.
- » Nicolás Ribeiro
- » Diego Clare
- » Teodoro Rentdorff
- » Carlos Martinez Castro
- » Manuel Marquez

TACUAREMBÓ

- D. Albon Benitez
- » Gabriel Flores
- » Julian Borches
- » Manuel Christy
- » Juan Sena
- » Francisco Posada
- » Hnos. Semeria
- » Francisco Mendez
- » Servando Culchao
- » Alejandro Conzi
- » Basilio Barrios
- » Sixto Montesdeoca
- » Enrique Kauffmann
- » María T. Gonzalez
- » Luis Riffraud

- D. Pedro Bordagouy
 » E. J. Alfonso
 » Juan Lacleau
 » José Paz Nadal
 » Salvador Gauna
 » Higinio Gauna
 » Dictino Martínez
 » Angel Eccher
 » Marcelino Moas
 » Victor Chalier
 » Pedro Sarbois
 » Martin Gonzalez
 » Isidro Hernandez
 » Manuel Luque
 » Manuel Gonzalez
 » Juan A. Villar
 » E. Viñas
 » Miguel Irigoyen
 » L. Magnone
 » V. L. Olivier
 » Benigno A. Gaye
 » Rafael Pintos
 » Silvio S. Falleri
 » Pedro Alamon
 » Carlos Stinton
 » Carlos M.^a Reyles
 » I. Baceda
 » Gregorio Rodriguez
 » Felisberto Rosadilla

San Fructuoso, Noviembre 12 de 1892.

Su atento S. S.

C. GIUFRÀ.
Oficial 1.^o

Precios corrientes de frutos del país

Noviembre 15 de 1892.

Tocó á su término la primer quincena del mes, la que ha sido, á no dudarlo, una de las mas importantes que hemos tenido en movimiento de frutos del país. Las entradas, tanto de la campaña como del litoral, etc., han sido numerosas, pero la mercancía no se ha estacionado por cuanto para exportación realizaron muy importantes negocios.

Los precios generales durante la quincena se sostuvieron firmes, y aunque se daba como seguro que durante ella se produciría alguna reacción favorable, esta no tuvo lugar; sin embargo, en vista de las facilidades que hay para las ventas al exterior, como también á la poca existencia que actualmente hay en plaza, se ha producido una buena reacción en los de los lanares y que entra á regir desde la entrante quincena.

Lanas

Aunque todavía no se sabe positivo cuales serán los precios generales que este artículo ha de tener al dar principio las ventas corrientes, se tienen algunas bases para juzgar cuales han de ser poco mas ó menos.

Las lanas esquiladas antes de las últimas lluvias, carecen de ciertas condiciones para ser clasificadas *buenas*, mientras que las esquiladas despues están en mejor estado, por lo que entre unas y otras hay diferencia que debe tenerse presente al efectuar compras.

Los lotes de importancia que se han realizado y por los que se han pagado precios como para muestras, dejan entrever que los precios siguientes serán poco mas ó menos los que empezarán á regir.

Lanas especiales, arroba vellón	2.80	á	2.90
Id. primeras buenas	»	»	2.60
Id. segundas	»	»	2.30
Id. terceras	»	»	2.00
Corderos primera	»	»	1.60
Id. segunda ó corto	»	»	1.40
Barrigas	»	»	1.10
		á	1.20

Las lanas defectuosas por semillas, carretilas, abrojos ú otro cualquier defecto, tienen una depreciación sobre los precios corrientes.

Por lanas que se depositen no se cobra almacenage ni ninguno otro gasto, sea cual fuere el tiempo que estuvieren en depósito.

Lanares

Los precios publicados en la Revista anterior, se sostuvieron sin alteración durante la quincena y debido á la poca existencia que actualmente hoy en plaza, desde la entrante quincena regirán los siguientes que se consideran sostenidos.

1/2 y 3/4 lana sanos	lb	0.110
1/2 y 3/4 id. desechos	»	0.100
1/4 y 1/3 id sanos	»	0.100
1/4 y 1/3 id. desechos	»	0.090
Criollos, borreguitos y negros	»	0.060
Pedazos y capachos	»	0.040
Pelados buenos	»	0.090
Pelados desechos	»	0.070
» muy desechos	»	0.035
Corderitos al barrer.	dc.	0.975

Lanares criollos, de clase especial, aparentes para cojinillos, se colocan desde 90 á 130 milésimos libra.

Pueden colocarse partidas al barrer, pero no se puede estipular precio, por cuanto el estado de los cueros se tiene en cuenta para hacer ofertas.

Los cueros lanares muy cargados de semilla se consideran desechos.

Vacunos

Debido á que las entradas no reunieron la magnitud que era de aguardar, (en atención á la epidemia) es que los precios se sostuvieron, no sin experimentar uno que otro amago de baja, que fueron contrarrestados.

Los actuales precios, iguales á los de la Revista última, se consideran sostenidos.

Americanos sanos	pesada	3.60 á 3.70
» desechos	»	2.80 » 2.90
» muy desechos.	»	2.00 » 2.10
Becerros sanos	»	3.00 » 3.10
» desechos	»	2.20 » 2.30
» muy desechos	»	1.40 » 1.50
Becerritos	c/u	0.30
Nonatos de cuenta sanos	doc.	2.60
» vientre y desechos.	»	1.30

Por cueros al barrer se consiguen :

Lotes buenos	pesada	3.40
Id. regulares	»	3.00
Id. inferiores	»	2.80

Por cueros salados se obtiene :

Novillos de 28 kls. arriba c/u. de	2.50 á 2.60
» 28 » abajo » »	1.70 » 1.80
Vacas » 18 » arriba » »	1.70 » 1.80
» 18 » abajo » »	1.30 » 1.40
Vaquillonas	dc. » 0.80 » 0.90
Becerritos	» 0.30 » 0.40
Nonatos	» 5.00 » 6.00

Los cueros anchos, pesados, de mas de 36 libras, sin estacas, salados, etc., son considerados como muy desechos.

Las clasificaciones que actualmente se hacen para las ventas *clasificadas*, han demostrado muy palpablemente, que siendo el cuerambre de buenas condiciones de limpieza (sin garrapatas) bueno ó regular estaque, sin defectos en el desgarre, es decir, sin faltarles lo que se llama cabeza ó algún pedazo de ella, manos, patas y picana, que es preferible dejar de hacer las ventas al barrer, porque el resultado que se obtiene por el método de clasificación lo supera mucho. Cuando las partidas de cueros se consideran **malas**, resulta la conveniencia de venderlos al barrer.

Cerda

Los precios que actualmente rigen y que son considerados firmes, son los siguientes :

Del interior, mezcla y vaca, neto qq.	15.75
Del exterior, » bruto »	14.50

Potros

Campo, sanos y desechos.	pesada	0.800
» muy desechos.	»	0.400
Inserables.	»	0.200

Nutrias

Abiertas por la parte inferior (barri- ga).	kil.	0.45
Abiertas por la parte superior ó en forma de bolsas.	»	0.85

Carpinchos

Para esta clase de pieles no hay gran interés y con dificultades se colocan á los precios que siguen :

Muy grandes, buen estaqueo y sin tajos	c/u.	0.60
Regulares, sin ser muy tajeados	»	0.40
Chicos y defectuosos.	»	0.20

Varios

Las pieles de venados, ciervos, gato montés, casero, comedrejas, zorros, zorrillos y otras, se venden unos por docenas y otros por cada uno y no se puede hacer constar precio, por cuanto éste depende del mayor ó menor interés que tenga el comprador.

Pluma de aveSTRUZ

Buena clase de cualquier procedencia	kilo	de 1.80 á 2.00
Regular id. id. id.	»	1.50 » 1.70
Inferior id. id. id.	»	1.00 » 1.40
Picada ó cargada de chica, convencional.		

Cereales

Trigo de pan de la Colonia, 110 kilos 4.35 á 4.40, flojo		
Id. id. de 1. ^a , id. id. 4.30 á 4.35, id.		
Id. id. bueno, id. id. 4.20 á 4.25, id.		
Trigo de fideos de 1. ^a , id. id. 3.80 á 3.90, estacionario.		
Id. id. bueno, id. id. 3.70 á 3.80, id.		

Harina de cilindro de 1.^a en bolsas de 6 arrobas, arroba 0.65 difícil venta.

Maiz para embarque con bolsa, 104 kilos, sin pedido.

Id. para consumo, id. id. á 2.30, flojo.

Id. morocho, id. id. 2.30, id.

Afrecho con bolsa, 90 libras 0.70, flojo.

Afrechillo id., 6 arrobas 0.85, flojo.

Granza id., 90 kilos 1.20, nominal.

Balango id., 80 kilos, no hay.

Cebada id., fanega 1.80 difícil venta.

Lino, arroba 0.60 á 0.70, nominal.

Alpiste, id. 0.90 á 1.00, firme.

Alfalfa en fardos, quintal 0.65 á 0.75, floja.

ANTONIO PÉNDOLA MORA,

Sucesor de Florencio Elzururdía,

Consignatario y Comisionista.